

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

1123 Anuncio de notificación de la Orden de la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 16 de febrero de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto publicar la siguiente indicación de la Orden en cuestión, al entender que lo aconsejan razones de interés público.

“Se deja sin efecto la publicación de la Orden de 13 de febrero de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea el Comité de Participación Social del Mar Menor. ”

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio Jurídico de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, sita en Plaza Juan XXIII, s/n. 30008. Murcia.

Teniendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9 a 14 horas, para comparecer para conocer el contenido integro del acto.

Transcurrido el reseñado plazo sin que se haya comparecido, la Orden se entenderá notificada y surtirá los efectos oportunos.

Murcia, a 16 de febrero de 2017.—La Vicesecretaria, Ana María Méndez Bernal.